



SOP para llevar a los Miembros de la Asamblea al Congreso:

Propósito:

1. El propósito es ayudar a los miembros de la asamblea que no tienen posibilidad de atender al congreso mundial y a la asamblea de forma presencial por causas económicas. La fundación se hará cargo del vuelo y otros gastos del viaje, documentos necesarios para éste y alojamiento. La comida y bebidas y otros costos serán a cargo del propio miembro de la asamblea.

Significado:

2. Para este propósito se creará una fundación que recibirá dinero desde las siguientes Fuentes:
 - a. Individuos que deseen donar para esta causa
 - b. Asociaciones que deseen donar para esta causa
 - c. Conferenciantes que deseen destinar sus honorarios y dirigirlos a esta causa
 - d. Cualquier aportación económica coincidente con los puntos a. y b. sera gestionada desde la WSAVA a través de la New Initiative Fund
3. La LHC se encargará de encontrar un alojamiento adecuado para los solicitantes en
 - a. Casas de veterinarios locales que deseen recibir compañeros extranjeros
 - b. Hoteles económicos pero confortables localizados en zonas de fácil acceso a la zona del congreso.

Quién lo puede solicitar?

4. Cualquier miembro de la asamblea de la WSAVA si la asociación a la que pertenece está al día en cuanto a pagos y a informes y que no pueda atender al congreso por dificultades económicas puede optar a una concesión total o parcial enviando los siguientes documentos:

- c. Una carta del presidente y del tesorero que declare que
 - i. La asociación no tiene capacidad de pagar los costes totales del viaje y alojamiento para su miembro de la asamblea.
 - ii. La asociación piensa que la presencia del miembro de la asamblea en la Asamblea y el Congreso Mundial es necesaria para su beneficio.

- d. Un presupuesto de los costes del vuelo y cualquier visado o otros documentos para el viaje que se necesiten
- e. Una carta del miembro de la asamblea declarando
 - i. Cuáles son las actividades que se han llevado a cabo para dar a conocer la WSAVA y sus beneficios a los miembros individuales de su asociación, preferentemente con pruebas (boletines, publicaciones en la web, cartas de miembros que no pertenezcan a la junta)
 - ii. Qué beneficios espera obtener su asociación de la participación en la asamblea y el Congreso Mundial, y como se va a comunicar la información recibida en el congreso a los miembros de la asociación representada.
 - iii. Una declaración firmada de que en caso de ser escogido, un informe sobre la Visita al Congreso y los beneficios obtenidos para su asociación sera enviado a la WSAVA dentro de los 60 días posteriores al congreso.
 - iv. La solicitud debe presentarse por lo menos 180 días antes de la reunión de la siguiente asamblea general.

Las personas quienes ya hayan recibido la beca en otra ocasión no podrán aplicar.

Quién decidirá quién recibe la subvención?

- 5. Las solicitudes completas serán enviadas a todos los miembros de la asamblea, para ser leídas y juzgadas, al menos 180 días antes de la siguiente reunión de la asamblea
- 6. Un doodle les sera enviado para votaciones, debiéndose realizar la votación entre los 180 días y los 160 días antes de la asamblea
 - f. Cada miembro de la asamblea deberá escoger a sus tres solicitantes preferidos, otorgándoles 5, 3 y 1 punto respectivamente.
 - g. Los solicitantes provenientes desde la región donde se celebre el Congreso Mundial recibirán 5 puntos extra.
 - h. Se creará una lista de los solicitantes ordenada según los puntos recibidos. En el caso de que dos de los participantes obtengan el mismo número de puntos, se favorecerá al que tenga el presupuesto para el viaje más bajo, en detrimento del valor más alto.
- 7. La tesorera de la WSAVA designará las subvenciones en el orden de la lista hasta que el fondo para ese año haya sido agotado.
- 8. Los solicitantes que se hayan aceptado serán informados al menos **150** días antes de la asamblea.